



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51262 CD – IP** de los señores diputados Donnet y Giustiniani, por el cual se solicita disponga dar cumplimiento a la campaña de vacunación antigripal 2023, a fin de llegar a la población destinataria y los grupos con factores de riesgo en forma oportuna, ante del comienzo del invierno, etapa de mayor circulación del virus influenza; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **51383 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga llevar adelante una campaña de difusión masiva, simple y oportuna sobre la campaña de vacunación antigripal 2023 a fin de poder llegar a todos los destinatarios y población en general sean o no de riesgo dentro del departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios y mecanismos necesarios para dar publicidad a la Campaña de vacunación Antigripal 2023, dirigida a la población en general y a los grupos con factores de riesgo, antes del comienzo de la etapa de mayor circulación del virus Influenza.

Sala de la Comisión mixta, 31 de mayo de 2023.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET - HYNES - OLIVERA.